

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN JURÍDICA**

**Oficio No. CJ/04/2022**

**Asunto:** Se convoca a sesión ordinaria

Santiago de Querétaro, Querétaro, jueves 17 de marzo de 2022

**CONVOCATORIA**

**AL PÚBLICO EN GENERAL**

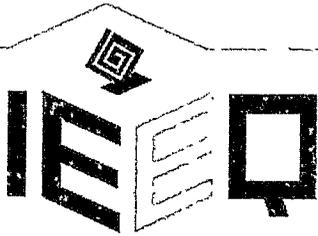
De conformidad con los artículos 1° y 4°, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos del Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; los avisos emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y en atención a lo dispuesto en los artículos 68 párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 15, 16, fracción III, 17, párrafo primero, 26, 49, 52, 54, 57, 59, 62 y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se convoca a **sesión ordinaria** de la **Comisión Jurídica a celebrarse el próximo martes 22 de marzo de 2022 a las 10:05 horas**, la cual podrá seguirse a través del canal de YouTube del IEEQ o en la página del Instituto: <http://ieeq.mx/contenido/prensa/vivo.php>, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe trimestral de actividades correspondiente al primer trimestre del 2022, que rinde la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto.
4. Informe trimestral de actividades correspondiente al primer trimestre del 2022, que rinde el Presidente de la Comisión Jurídica del Instituto.
5. Asuntos Generales.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **10:20 horas** del mismo día.

Lo anterior, a efecto de continuar con el cumplimiento de las actividades del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** en el marco del establecimiento de



Instituto Electoral de  
Estado de Querétaro

diversas medidas y recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud, las autoridades locales mediante acuerdos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", así como las disposiciones, acciones y medidas del propio Instituto publicadas en su página de internet para protección del funcionariado, representantes de los partidos políticos y del público en general, entre las que destaca que los órganos colegiados del Instituto podrán llevar a cabo sesiones o reuniones virtuales, con apoyo de las herramientas tecnológicas.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

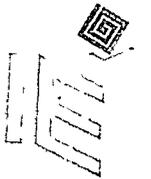
*"Tu participación hace la democracia"*

**Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa**  
Presidente de la Comisión Jurídica

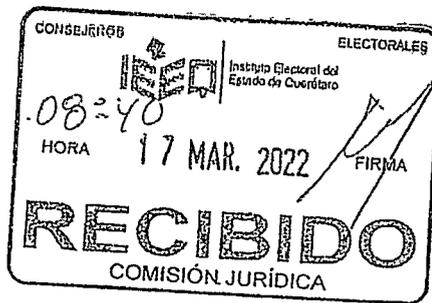


**INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL**

C.c.p. Archivo  
JEPZ/Ilc *Ji*



Instituto Elec.  
Estado de



**SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

DEAJ/332/2022.

**Asunto:** Informe primer trimestre de 2022.

Santiago de Querétaro, Querétaro, dieciséis de marzo de 2022.

**LIC. JOSÉ EUGENIO PLASCENCIA ZARAZÚA**

Consejero Presidente de la Comisión Jurídica del Instituto.  
**PRESENTE**

De conformidad con el artículo 77, fracción XIV de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en atención a la solicitud de informe trimestral de actividades realizada a través del oficio CJ/02/2022 de dos de marzo de este año,<sup>1</sup> me permito informar las actividades que la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos ha realizado en el trimestre comprendido por los meses de diciembre,<sup>2</sup> enero, febrero y marzo del año en curso, con apego a lo establecido en las actividades 01/01 a la 01/06 y 04/01 a la 04/07 de los Programas Operativos Anuales 2021 y 2022 con la coadyuvancia de las Coordinaciones Jurídica e Instrucción Procesal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro;<sup>3</sup> en los términos siguientes:

**Actividades realizadas del uno al seis de diciembre:**

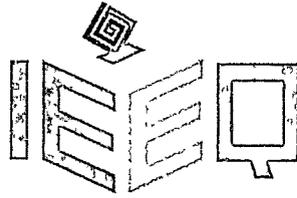
**A. Coordinación Jurídica.**

**Actividad 01/01: Colaboración y aplicación jurídica en materia electoral.**

**I. Colaboración con diversas áreas del Instituto.**

1. El primero de diciembre en atención al acuerdo IEEQ/CG/A/121/21 por el que se emiten los Lineamientos del Instituto para los procedimientos de hostigamiento y/o acoso sexual o laboral, así como para la conciliación laboral, procedimiento laboral sancionador y recurso de inconformidad de integrantes del Servicio Profesional Electoral del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, así como al punto de acuerdo sexto se fijó en estrados la cédula de su notificación al público en general.

<sup>1</sup> En adelante las fechas que se señalen corresponden al año dos mil veintiuno.  
<sup>2</sup> A partir del día uno de dicho mes.  
<sup>3</sup> En adelante Instituto.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

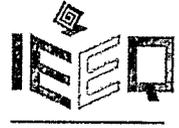
Comisión Jurídica

# INFORME DE ACTIVIDADES

CORRESPONDIENTE AL

**PRIMER  
TRIMESTRE**

**2022**



## ÍNDICE

<b>ANTECEDENTES</b>	<b>3</b>
<b>ATRIBUCIONES</b>	<b>3</b>
<b>INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN</b>	<b>4</b>
<b>OBJETIVO</b>	<b>4</b>
<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>	<b>4</b>
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>5</b>
<i>Específicas</i>	<b>5</b>
<i>Generales</i>	<b>6</b>



## **ANTECEDENTES**

El veintinueve de octubre de dos mil veintiuno el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,<sup>1</sup> mediante acuerdo IEEQ/CG/A/120/21, aprobó la integración de las Comisiones permanentes y transitorias de este organismo, entre ellas la Comisión Jurídica.<sup>2</sup>

## **ATRIBUCIONES**

De conformidad con el artículo 26 del Reglamento Interior del Instituto<sup>3</sup> y del Programa Operativo Anual 2022, la Comisión tiene competencia entre otras, para realizar las actividades siguientes:

- Dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas del Instituto en materia jurídica.
- Realizar los estudios a la legislación y demás normatividad que regule al Instituto, así como en materia electoral y realizar las propuestas de reformas necesarias para su adecuación.
- Elaborar, en su caso, los proyectos de iniciativas de ley o decretos que el Consejo General considere necesarias.
- Revisar y validar los contenidos de los lineamientos o manuales de procedimientos que se requieran para el buen funcionamiento del Instituto, que presenten órganos operativos y técnicos.
- Solicitar, en su caso, a quienes funjan como titulares de las áreas del Instituto, la información necesaria para apoyar asuntos específicos.

---

<sup>1</sup> En adelante Instituto.

<sup>2</sup> En adelante Comisión.

<sup>3</sup> En adelante Reglamento Interior.



- Elaborar, a través de la Secretaría Técnica, los dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones.
- Rendir al Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, los dictámenes correspondientes a sus funciones.
- Preparación de sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Eventos relacionados con la promoción y difusión de la materia electoral.
- Elaboración y presentación de los informes de actividades desarrolladas.

### **INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN**

**Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa**

• *Presidente*

**Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes**

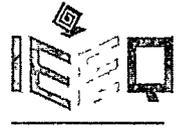
• *Secretaria*

**Lcdo. Daniel Dorantes Guerra**

• *Vocal*

### **OBJETIVO**

Informar las actividades realizadas por la Comisión durante el primer trimestre del dos mil veintidós.



## INFORME DE ACTIVIDADES

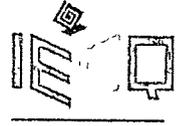
En cumplimiento a lo previsto en los artículos 68, primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción III, 26 y 34 del Reglamento Interior, así como del Programa Operativo Anual 2022 de este Instituto se informan las actividades desarrolladas por la Comisión, relativas al primer trimestre de dos mil veintidós en los términos siguientes:

### ACTIVIDADES

En el presente informe se describen las actividades específicas y generales que realizó la Comisión durante enero, febrero y marzo del año en curso, en atención a las facultades otorgadas por la normatividad aplicable en la materia.

#### **a) Específicas:**

- Durante enero, febrero y marzo, la Comisión realizó varias reuniones de trabajo con las Consejerías integrantes del Consejo General, Secretaría Ejecutiva y entre otra áreas la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos todas de este Instituto en las cuales se trataron temas referentes a la revisión y emisión de propuestas de modificación y adición a la normatividad del Instituto.
- En atención al seguimiento de la publicación de la obra editorial coeditada por el Instituto de temática *“Redes sociales y las plataformas digitales en la democracia del siglo XXI”* aprobada mediante sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Vinculación, Jurídica e Igualdad Sustantiva el cinco de agosto de dos mil veintiuno, se mantuvo contacto con las autorías invitadas a participar en la obra y se dio seguimiento a la elaboración del prólogo a cargo del Magistrado Dr. Reyes Rodríguez Mondragón.



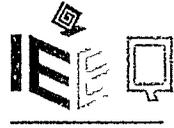
- Asimismo, en dichos meses, se llevaron a cabo reuniones de trabajo semanales con las Consejerías integrantes del Consejo General del Instituto a efecto de verificar diversos temas competencia de la Comisión.

**b) Generales:**

- Derivado de las actividades realizadas con motivo del proceso electoral 2020-2021, el veinticuatro de enero de dos mil veintidós<sup>4</sup> se asistió al traslado de documentación electoral para su destrucción.
- Durante enero se presenciaron los cursos de *“capacitación para la constitución de partidos políticos locales y asociaciones políticas estatales en el estado de Querétaro”*, impartidos por el Instituto.
- El once de febrero se participó en la mesa de debates convocada por la Defensoría de las Audiencias SURTC UAQ con el tema *“El desafío de la pluralidad en los medios públicos”*.
- En atención a la invitación realizada por el Instituto en coordinación con el Tribunal Superior de Justicia y el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, se realizó una colaboración como comentarista en la *“Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, comentada”* sobre el artículo 7, párrafos segundo y tercero”.
- El veintitrés de febrero se asistió a la presentación del cuarto informe de actividades de la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro.

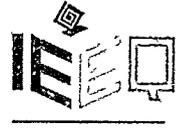
---

<sup>4</sup> En adelante todas las fechas corresponden al año dos mil veintidós.



- El primero de marzo se presenció el Foro Estatal de Distritación Nacional Electoral 2021-2023 Querétaro, convocado por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro.
- El cuatro de marzo, se asistió a la ceremonia de premiación del primer concurso de Ensayo Político-Electoral y de Estudios Sociales para la Participación Ciudadana, la Educación Cívica y la Inclusión: “Democracia y Pueblos Indígenas”.
- El cuatro de marzo, se asistió al Conversatorio “Dialogo entre Juzgadoras, Mujeres, derechos e impartición de justicia” convocado por la Asociación Mexicana de Juzgadoras (AMJAC), Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM) y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- El ocho de marzo se asistió al evento *“Mecanismos para la prevención y sanción de la violencia política en el poder Legislativo en el Estado de Querétaro”* convocado por la LX legislatura del Estado de Querétaro.
- La Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Instituto, rindió su informe trimestral de actividades realizadas durante el primer trimestre de este año, con motivo de las facultades que le competen conforme a la Legislación en la materia.
- Se dio trámite oportuno a la correspondencia interna y externa de la Comisión, la cual se registró en tiempo y forma en el Sistema Integral del Instituto (SIIEEQ).

Cabe mencionar que, las actividades que se informan en el presente se realizaron en apego a las medidas sanitarias determinadas por el Instituto con relación al virus SARS CoV-2.



Por lo anterior, se da cumplimiento al artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

**ATENTAMENTE**

*"Tu participación hace la democracia"*

**Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa**  
Presidente de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

JEPZ/Ilc *Li*

La presente foja forma parte del informe trimestral de actividades realizadas por la Comisión de Fiscalización durante el primer trimestre del dos mil veintidós el cual consta de ocho fojas útiles con texto por un solo lado.